CONTRATO Nº 05-2015
ADQUISICIÓN DE TINTAS Y CARTUCHOS.

Entre la Municipalidad de Bella Vista, con RUC 80001269-0 domiciliada sobre la Avenida Gral. Marcial Samaniego y Ruta N° VI Dr. Juan León Mallorquín, del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal ***Sr. DIGNO M. MÜLLER****, con Cédula de Identidad N° 953.108, y la Secretaria Municipal* ***Sra. LIDIA MARGARITA MELGAREJO DE ROJAS****, paraguaya, con Cédula de Identidad N° 3.011.938 denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***PC HOUSE INFORMÁTICA,*** *con RUC Nº 2082508-0, domiciliada en el Km 45 de la Ruta VI Juan León Mallorquín, distrito de Bella Vista, departamento de Itapúa, representada por el señor* ***ENZO YEREMY SCHNEIDER SALAPATA****, con Cédula de Identidad N° 2.082.508, en carácter de propietario, denominada en adelante* ***EL PROVEEDOR****, denominadas en conjunto* ***"LAS PARTES"*** *e, individualmente,* ***"PARTE"****, acuerdan celebrar el presente* ***"CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y CARTUCHOS"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------*

1. OBJETO: *El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen* ***LAS PARTES,*** *para la provisión por parte del Proveedor de los siguientes bienes:*

Nº	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	
					Mínima	Máxima
1	Cartucho Original Nº 21	Multigraph	Taiwan	Unidad	20	40
2	Cartucho Original Nº 22	Multigraph	Taiwan	Unidad	20	40
3	Cartucho Original Nº 670 negro	HP	MALASIA	Unidad	20	40
4	Cartucho Original Nº 670 Color	HP	MALASIA	Unidad	23	46
5	Cartucho Original Nº 57	Multigraph	Taiwan	Unidad	2	4
6	Cartucho Original Nº 56	Multigraph	Taiwan	Unidad	2	4
7	Cartucho Original Nº 60 Color	Multigraph	Taiwan	Unidad	10	20
8	Cartucho Original Nº 60 Negro	Multigraph	Taiwan	Unidad	10	20
9	Cartucho Original Nº 122 Negro	HP	MALASIA	Unidad	6	12
10	Cartucho Original Nº 122 Color	HP	MALASIA	Unidad	6	12
11	Cartucho Original Nº 662 Negro	HP	MALASIA	Unidad	15	30
12	Cartucho Original Nº 662 Color	HP	MALASIA	Unidad	15	30
13	Cartucho Original Nº 61 Negro	Multigraph	Taiwan	Unidad	10	20
14	Cartucho Original Nº 61 Color	Multigraph	Taiwan	Unidad	10	20
15	Tinta Negra	INK CHANG	CHINA	Unidad	1	2
16	Tinta Cyan	INK CHANG	CHINA	Unidad	1	1
17	Tinta magenta	INK CHANG	CHINA	Unidad	1	1
18	Tinta Yelow	INK CHANG	CHINA	Unidad	1	1
19	Cinta para impresora matricial LX 350 corto	EPSON	CHINA	Unidad	3	6
20	Cartucho de tóner negro 05A para impresora HP LaserJet (CE505A)	Multigraph	CHINA	Unidad	2	4

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: *Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: a) Contrato; b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; d) La oferta del Proveedor; e) La resolución de*

PC HOUSE Informática
Enzo Schneider
R.U.C: 2082508 - 0
Tel: 0985 192115 - 0975 618668
Rta. 6ta. Km. 45 Bella Vista - Itapua

Digno M. Müller D.
Intendente Municipal

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

***3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:*

Año	T.P	Programa	Sub. Programa	Proyecto	O.G	F.F	O.F	Departamento	Monto
2.015	0	0	0	0	340	30	1	7	20.890.352

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 287.740.----------

***4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04-2015, convocado por la MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA. La adjudicación fue realizada según Resolución Intendencia Nº 5.419/2015 de fecha once de marzo de dos mil quince.----------*

***5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:** El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de **(Gs.10.589.356) GUARANIES DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS**, y el monto total Máximo asciende a **(Gs.20.890.352) GUARANIES VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS**. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:*

Nº de Orden	Nº de ítem /Lote	Descripción	Marca	Procedencia	U. M.	Cantidad		Precio Unitario	Precio Total	
						Mín.	Máx.		Mín.	Máx.
1	1	Cartucho Original Nº 21	Multigraph	Taiwan	Unidad	20	40	51.840	1.036.800	2.073.600
2	2	Cartucho Original Nº 22	Multigraph	Taiwan	Unidad	20	40	69.120	1.382.400	2.764.800
3	3	Cartucho Original Nº 670 negro	HP	MALASIA	Unidad	20	40	45.619	912.380	1.824.760
4	4	Cartucho Original Nº 670 Color	HP	MALASIA	Unidad	23	46	45.619	1.049.237	2.098.474
5	5	Cartucho Original Nº 57	Multigraph	Taiwan	Unidad	2	4	71.280	142.560	285.120
6	6	Cartucho Original Nº 56	Multigraph	Taiwan	Unidad	2	4	56.052	112.104	224.208
7	7	Cartucho Original Nº 60 Color	Multigraph	Taiwan	Unidad	10	20	84.240	842.400	1.684.800
8	8	Cartucho Original Nº 60 Negro	Multigraph	Taiwan	Unidad	10	20	71.280	712.800	1.425.600
9	9	Cartucho Original Nº 122 Negro	HP	MALASIA	Unidad	6	12	51.840	311.040	622.080
10	10	Cartucho Original Nº 122 Color	HP	MALASIA	Unidad	6	12	66.376	398.256	796.512
11	11	Cartucho Original Nº 662 Negro	HP	MALASIA	Unidad	15	30	46.132	691.980	1.383.960
12	12	Cartucho Original Nº 662 Color	HP	MALASIA	Unidad	15	30	46.132	691.980	1.383.960
13	13	Cartucho Original Nº 61 Negro	Multigraph	Taiwan	Unidad	10	20	68.040	680.400	1.360.800
14	14	Cartucho Original Nº 61 Color	Multigraph	Taiwan	Unidad	10	20	81.000	810.000	1.620.000
15	15	Tinta Negra	INK CHANG	CHINA	Unidad	1	2	96.120	96.120	192.240
16	16	Tinta Cyan	INK CHANG	CHINA	Unidad	1	1	96.120	96.120	96.120
17	17	Tinta magenta	INK CHANG	CHINA	Unidad	1	1	96.120	96.120	96.120
18	18	Tinta Yelow	INK CHANG	CHINA	Unidad	1	1	96.120	96.120	96.120
19	19	Cinta para impresora matricial LX 350 corto	EPSON	CHINA	Unidad	3	6	19.673	59.019	118.038
20	20	Cartucho de tóner negro 05A para impresora HP LaserJet (CE505A)	Multigraph	CHINA	Unidad	2	4	185.760	371.520	743.040

Digno M. Müller S.
Intendente Municipal

PC HOUSE Informática
De: Enzo Schneider
R.U.C: 2082508 - 0
Tel: 0985 192115 - 0975 616563
Rta. 6ta. Km. 45 Bella Vista - Itapua

Elsa Delgarejo
Secretaria Intendencia

CONTRATO Nº 05-2015 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil quince.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES: Los bienes deben ser entregados a más tardar un día luego de recibida la orden de compra por parte del proveedor, *en horario de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs. en Municipalidad de Bella Vista, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones. Los bienes deberán ser entregados por personal debidamente autorizado por el contratista. No se aceptarán envíos por encomienda.----------*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: *La administración del contrato estará a cargo de: la Unidad Operativa de Contrataciones.----------*

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: *La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato por el plazo de vigencia del mismo.----------*

10. MULTAS: *Las multas serán del 0,2% por cada día de atraso, éstas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO: *Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------*

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: *Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------*

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: *Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una*

Digno M. Müller
Intendente Municipa

HOUSE Informático
De: Enzo Schneider
R.U.C: 2082508 - 0
Tel: 0985 192115 - 0975 610...
Kta. 6ta. Km. 45 Bella Vista - Itapúa

protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

***EN TESTIMONIO** de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Bella Vista, República del Paraguay a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil quince.----------*

Sra. Lidia M. Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal

PC HOUSE Informática
De: Enzo Schneider
R.U.C: 2082502 - 0
Tel: 0985 192115 - 0975 618666
Sta. 6ta. Km. 45 Bella Vista - Itapua

Enzo Schneider
PC HOUSE INFORMÁTICA
EL PROVEEDOR